

Expediente: **1337/18-I1**

Carátula: **CFN S.A. C/ ALANIS KARINA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/02/2023 - 04:57**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - ALANIS, KARINA ELIZABETH-DEMANDADO

27315146564 - CFN S.A., -ACTOR

27315146564 - MEDINA VIVES, PAULA MARIANA-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 1337/18-I1



H20441402637

### JUICIO: CFN S.A. c/ ALANIS KARINA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 1337/18-I1.-

//// Informo a S.S. que la Comuna Rural de Los Sarmientos y La Tipa comunicó que las sumas embargadas a la demandada Karina Elizabeth Alanis, DNI N° 32.960.186, fueron depositadas por error en los autos caratulados FERNANDEZ JULIAN OMAR c/ALANIS KARINA ELIZABETH s/COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 665/19-I1, perteneciente al Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Illra. Nominación, correspondiente a los períodos entre octubre de 2021 y marzo de 2022 por la suma de \$6.500 lo que totaliza la suma de \$39.000. Asimismo informo que, en tales autos, en los períodos comprendidos entre noviembre de 2021 y junio del mismo año se descontaron la suma de \$1023,85 dando un total de \$ 8.460,84. Asimismo informo que en la causa FERNANDEZ JULIAN OMAR C/ALANIS KARINA ELIZABETH S/COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 665/19-I1 no existe dinero depositado en cuenta. Informo además que en los autos del título hay depositada la suma de \$6.143,10. Secretaría.-

### CONCEPCIÓN, 23 de febrero de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el actuario. II.- Proveyendo escrito de fecha 03.02.2023: Habiéndose verificado que en la cuenta judicial N°560809521851234, correspondiente a los autos: "FERNANDEZ JULIAN OMAR C/ALANÍS KARINA ELIZABETH S/COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N° 665/19-I1", que se tramitan por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Illra Nominación, de este centro judicial, no existen sumas de dinero depositadas, pese a que la Comuna de Los Sarmientos-La Tipa informó en fecha 29.12.2022, que los embargos realizados a la demandada Karina Elizabeth Alanis, por la suma de \$39.000.-,pertenecientes a los autos del titulo, fueron depositados por error en la cuenta N°560809521851234, conforme copia digital se adjunta, intímese a Comuna de Los Sarmientos- La Tipa, a fin de que en el término de 5 días, cumpla con el embargo de haberes ordenado por decreto de fecha 08.09.2021, y notificado en fecha 20.09.2021 a esa entidad, o en su defecto indique las razones por las que no dió cumplimiento, bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias previstas por el art. 137 NCPCCCT, que se transcribirá.-

**Actuación firmada en fecha 23/02/2023**

Certificado digital:  
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:  
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.